



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO
SECRETARIA

Cra. 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. N° 2754780 – Ext. 1262 y 1263
sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

AVISA:

AL CONYUGE, A LOS HEREDEROS, AL ALBACEA CON TENENCIA DE BIENES Y/O AL CURADOR DE LA HERENCIA YACENTE DE LA SEÑORA FERMINA ISABEL SANES ALVAREZ, QUE DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, RADICADO BAJO EL No. 2008-00171-00, PROMOVIDO ANTE ESTE TRIBUNAL A INSTANCIAS DE JOSE DE LOS SANTOS SANES VIDAL Y OTROS CONTRA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA – INCODER – AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS, SE PROFIRIÓ AUTO DE FECHA DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017), MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ CITARLOS A COMPARECER ANTE ESTA SECRETARIA, EN EJERCICIO DEL PRECITADO MEDIO DE CONTROL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1º y 2º DEL ART. 320 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN EL LINK Y EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 277 NUMERAL 5º de CPACA., HOY SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS
Secretario